

# El complejo debate sobre la OCM única suscita muchas dudas y rechazos en la UE

Todo el sector agroalimentario observa que va más allá de la simplificación técnica y que pone en riesgo la PAC

● Alfredo López. Redacción.

Los pasados 3 y 4 de octubre, la Comisión Europea organizó una Conferencia en Bruselas para discutir la simplificación de la actual Política Agraria Común (PAC).

Desde entonces se han sucedido los debates a nivel de grupos técnicos de trabajo, que analizan de forma exhaustiva artículo por artículo la amplia propuesta adoptada por la CE el pasado 18 de diciembre de 2006.

El calendario previsto es que se pueda iniciar el debate político en el Comité Especial de Agricultura (CEA) de 12 de marzo, preparatorio del Consejo de Ministros de Agricultura de ese mismo mes, con la intención de aprobar dicha propuesta al final (30 de junio de 2007) de la presidencia alemana del Consejo de la UE para que entre en vigor el 1 de enero de 2008 o al inicio de la campaña 2008/09 según los productos agrarios.

Sin embargo, durante estos más de dos meses, la propuesta de la OCM única, que englobaría a las veintiuna OCM actuales (incluidas, una vez que se aprueben, las nuevas reformas de frutas y hortalizas y el vino) ha suscitado muchas dudas y bastante rechazo, tanto en el seno de las organizaciones agrarias y cooperativas de (COPA-Cogeca), como en las industrias agroalimentarias (CIA) de la Unión Europea.

A pesar de que la comisaria de Agricultura, Mariann Fischer Boel, y funcionarios de la Comisión han insistido en que se trata únicamente de una simplificación técnica, que permitirá unir todas las OCM, con el fin de obtener una visión general y una base para acometer luego las modificaciones de índole política duran-

## Cuadro I. Medidas comunitarias para la simplificación técnica de la PAC.

Medida	Base jurídica	Trámite
Superficie de las parcelas agrícolas para pagos acoplados	Art.30 Regl. CE 796/2004	Aprobada
Utilización de tierras retiradas de la producción para fines de pastoreo en caso de condiciones climáticas excepcionales	Art. 32 Regl.CE 795/2004	Aprobada
Condiciones relativas a la utilización de las tierras para activar los derechos de pago	Art. 51 Regl. Consejo (CE) 1782/2003	Aprobada
Simplificación de la prueba de importación en el caso de restituciones diferenciadas	Art. 16/17 Regl. CE 800/1999	2007
Solicitud de certificados de exportación	Art. 25. Regl. CE 1291/2000	2007
Condiciones de la ayuda a cultivos energéticos	Cap.9.Regl. CE 1973/2004	2007
Instrumentos de apoyo en el ámbito de la apicultura	Regl. CE 917/2004	2007
Simplificación en el marco del control de las restituciones a la exportación	Regl.Consejo (CE) 386/1990	2007
Simplificación de los actos agrarios periódicos	Reglamentos de distintas OCM	Mediados 2007
Reglas horizontales relativas a los mecanismos de almacenamiento privado de los productos agrícolas	Reglamentos de distintas OCM	Sept. 2007
Simplificación del marco de la promoción de los productos agrícolas	Regl. Consejo (CE) 2826/2000 y 2702/1999	2007
Reglas relativas al etiquetado de huevos	Art.11 Regl. Consejo (CE) 1028/2006	Julio 2007
Reglas horizontales de fijación de las restituciones a la exportación	Reglamentos de distintas OCM	Mitad 2007
Reglas horizontales gestión contingentes arancelarios de importación en sistema de certificados de importación	Reglamentos de distintas OCM	2007
Condiciones relativas a las ayudas en el marco de la OCM "Forrajes desecados"	Art.20 Regl. Consejo (CE) 1786/2003	2007
Selección de explotaciones para el control de la condicionalidad	Arts. 26 y 27 Regl CE 796/2004	Final 2007
Modificaciones en la OCM de leche y productos lácteos	Regl. Consejo (CE) 1255/1999 y 2597/97	Aprobado

Fuente: CE.

te el "Health Check" (Chequeo de Salud) de la PAC en 2008, el sector agrario y agroalimentario considera que estos cambios van mucho más allá.

### Debilitar la PAC

Por un lado, estiman que esta supuesta simplificación lo que esconde son medidas para debilitar aún más la gestión y regulación de los mercados agrícolas de la Unión Europea y, por otro, observan que la Comisión Europea pretende recuperar competencias, que hasta ahora estaban

en manos del Consejo.

El COPA-Cogeca critica, además, que entre los cambios que propone la Comisión se esconde una pérdida de la especificidad de las disposiciones que regulan cada sector agrario, así como el riesgo de que la simplificación sirva para facilitar futuros recortes presupuestarios.

En general, los Estados miembros, menos aquellos que siempre han sido muy críticos con la PAC (Reino Unido, Suecia, Dinamarca y Holanda), tienen también muchas dudas de que lo que propone Bruselas sean cambios ex-

clusivamente técnicos y, aunque aceptan el principio de una OCM única en el marco de la simplificación de la Política Agraria Común, han acogido de forma muy reservada dicha propuesta.

Al respecto, consideran que si la Comisión Europea consigue finalmente reforzar sus competencias frente a los Estados tendrá luego también más margen de maniobra para efectuar cambios más agresivos en el "chequeo de salud" de la actual PAC en 2008 y en la discusión del presupuesto destinado a financiar esta política después de 2013. ■